



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PERMISO ADMINISTRATIVO ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO N° 632 /

QUILLÓN, Febrero 01 de 2023.-

VISTOS:

1. La solicitud de un día de permiso administrativo presentada por el Alcalde;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del alcalde.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 179 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Ñuble;
6. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DEJESE** constancia de un día de permiso administrativo, de don **MIGUEL PEÑA JARA**, Alcalde, Grado 6° EMS, el día 02 de febrero del año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg.-

Distribución

- ALCALDIA
- PERSONAL
- SECRETARÍA MUNICIPAL



SOLICITUD

FECHA PRESENTACION	DIA 01	MES 02	AÑO 2023
--------------------	-----------	-----------	-------------

DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRE COMPLETO	MIGUEL PEÑA JARA
ESCALAFON/GRADO	ALCALDE / 6°
UNIDAD	ALCALDIA

SE SOLICITA AUTORIZACION PARA HACER USO DE:			
CANTIDAD DE DIAS	1		
FERIADO LEGAL		CORRESPONDIENTES AL AÑO	
PERMISO ADMINISTRATIVO	X	JORNADA (MAÑANA, TARDE, COMPLETA)	
PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES			
DEVOLUCION DE TIEMPO TRABAJO EXTRAORDINARIO		CORRESPONDIENTES A HS. EX. DEL MES	
PERMISO GREMIAL		LUGAR / MOTIVO	
PERMISO ESPECIAL (DEFUNCION, MATRIMONIO, NACIMIENTO)		MOTIVO	

DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	02	2023	02	02	2023

FIRMA FUNCIONARIO

